



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 169 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED.227 de fecha 12 de agosto de 2011; lo dispuesto en Resolución VR.N°2010-167-1 de fecha 25 de agosto de 2010; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 01 de septiembre de 2011, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ**, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en la Universidad de Barcelona, España.
2. El Decano de la Facultad de Educación será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de agosto de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 174

Concepción, 26 de agosto de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 01 de septiembre de 2011, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ, Académica de la Facultad de Educación, con el objeto de finalizar estudios conducentes a Doctorado en España.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm